



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS CARGOS INTERMEDIOS DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA U.G.C. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	Evaluación curricular (máximo 60 puntos)	Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos)	TOTAL
D ^a ENCARNACIÓN CUÉLLAR OBISPO	59,3	38	97,3
D ^a M ^a ISABEL FERNÁNDEZ JURADO	40	38	78

- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

Málaga 28 de octubre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código Seguro de verificación: JaqWJnGdE1583cJ1GzE7ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	27/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



JaqWJnGdE1583cJ1GzE7ow==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 28 de octubre de 2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

